



II. ASPECTOS GENERALES

2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA FACULTAD DE DANZA

La profesionalización dentro de la danza contemporánea y de la danza escénica en nuestro país, es historia relativamente reciente. La formación de profesionales de la danza ha tenido un papel destacado en la consolidación de la danza profesional en nuestro país. La configuración de la educación dancística profesional no ha sido un proceso lineal.

En los años 30 se funda la primera escuela profesional de danza en la ciudad de México. Esto ocurre en el marco de los gobiernos posrevolucionarios de corte nacionalista. Y tuvo su impulso en el artífice más importante del resurgimiento cultural y educativo de esta época como lo fue José Vasconcelos, sus misiones culturales y el posterior desarrollo a cargo de José Manuel Puig Cassauranc, Secretario de Educación Pública en el gobierno de Calles. En 1929 se reestructura el Departamento de Bellas Artes; el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Escultura y Talla Directa se incorporaron a la SEP luego de cinco años de pertenecer a la Universidad Nacional.

En 1931 se funda la Escuela de Plástica Dinámica por Hipólito Zybin, bailarín de origen ruso que decidió permanecer en nuestro país después de la desaparición en 1930 de la Opera Privée de Paris. Este proyecto fue cancelado sólo diez meses después para dar paso a la Escuela de Danza.

Aprobada por el recién constituido Consejo de Bellas Artes, la Escuela de Danza se creó por decreto presidencial el 15 de mayo de 1932 "para satisfacer una necesidad estética de expresión —el baile- [...] orientada hacia los trabajos de creación de la coreografía moderna mexicana" (Ferreiro y Lavalle, 2002: 779-780.)

En 1937 Nellie Campobello se hace cargo de la dirección de la Escuela de Danza y junto con su hermana funda el Ballet de la Ciudad de México con la primera generación de bailarines.

Cabe mencionar que el debut de esta compañía fue en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Anunciado como el Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza, se presentó en el Teatro Lerdo en tres funciones en diciembre de 1941; dirigido por Nellie Campobello, con la cooperación del gobierno de Veracruz, acompañado por la Orquesta Sinfónica de Xalapa bajo la dirección de Juan Román, con Rodolfo Halffter y Eduardo Hernández Moncada como directores huéspedes.

Al crearse el Instituto Nacional de Bellas Artes en 1946 y al asumir su dirección, Carlos Chávez, actualizó sus propuestas sobre la organización de la danza, y las concretaría con la fundación en 1947 de la Academia de la Danza Mexicana. De esta manera el Departamento de Danza estuvo constituido por tres secciones, la de educación, a la que perteneció la Escuela de Danza, cuya función siguió dirigida a la formación de bailarines y maestros, la de creación e investigación, a la cual fue adscrita la Academia de la Danza; y la de Difusión, encargada del cuerpo de Ballet de la ADM.

La ADM inició su labor como formadora de profesionales en 1956. Posteriormente, a finales de los 70 y principios de los 80 se crea el Sistema Nacional para la Enseñanza de la Danza, que más adelante se conforma en la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea.

Más tarde, con el surgimiento de las llamadas compañías oficiales, Ballet Nacional de México, Ballet Teatro del Espacio y Ballet Independiente, se crean nuevos espacios de formación de bailarines, cuyas orientaciones tienen gran influencia en las escuelas existentes.

A mediados de los setenta inicia un movimiento más fuerte de profesionalización de la danza desde los ámbitos de la educación superior. Y es en los ochenta y noventa que se expresa con más fuerza esta tendencia. Las escuelas pertenecientes al INBA: La Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, el Centro de Investigación Coreográfica, la Academia de la Danza Mexicana y Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, mantuvieron su perfil de escuelas a nivel medio superior; y no es sino en este año (2007) que se transformaron en licenciaturas.

La Universidad Veracruzana fue la primera institución de educación superior en 1975 la Facultad de Danza, en el marco de la creación del Área de Artes. De acuerdo con C. Márquez (1995):

"La Facultad de Danza tiene su origen a partir de la continuidad que se le dio al trabajo comenzado de 1936 a 1975 por el Instituto Nacional de Bellas Artes en el antiguo Conservatorio Libre de Música y Danza subsidiado originalmente por el Gobierno del Estado".

En ese lapso de tiempo las instituciones y centros de enseñanza y difusión de la danza en el estado, sufrieron diversas transformaciones, ya dentro de la Facultad de Bellas Artes, de la Escuela de Danza, y finalmente desembocando en la fundación de la Facultad como un programa a nivel licenciatura. Cabe mencionar también la existencia de la Compañía o Grupo Titular de Danza perteneciente a la Universidad Veracruzana que en los años setentas coadyuvó a crear un ambiente propicio que impulsara la profesionalización de la danza. Siguiendo el texto de C. Márquez (1995):

"De 1975 a la fecha funciona como facultad de Danza la cual ha contado con cuatro Planes de Estudio hasta el año de 1990 en donde establece el plan de estudios que actualmente rige las actividades de enseñanza-aprendizaje de la entidad académica. A lo largo de los años, la Facultad de Danza ha cumplido cabalmente con sus objetivos y ha visto egresar un promedio aproximada de 35 profesionales de las Danza quienes trabajan en diferentes instituciones tanto en la enseñanza de la danza como en el papel de ejecutantes o creadores de la danza escénica contemporánea de nuestro país."

El primer plan de estudios data de 1976, el cual contenía materias de técnicas de danza moderna como "...Graham, Limón, Jazz, Francis, Nikolais, Académica y Folklórica; distintos talleres escénicos como Coreografía, Actuación; materias teóricas como Historia de la Danza, Anatomía y Música; como por otro lado, se ofrecían materias complementarias que daban al alumno una visión más amplia desde lo cultural y social como lo eran Estética, Sociología del Arte, Filosofía del Arte y Artes Visuales entre otras. El perfil de egreso de ese plan abarcaba bailarines, coreógrafos e investigadores en Danza".

El plan de 1980 tenía como estructura un año de propedéutico o de iniciación, -que coincidía con la disposición general de la Universidad para todas las carreras, respecto al ciclo propedéutico por Áreas- y 4 años del ciclo profesional. Su énfasis de egreso estaba puesto en un "bailarín de danza contemporánea de concierto como un profesional altamente calificado"⁶. Aunque ponía una gran atención a la formación muscular correcta de los alumnos, sus habilidades psicomotrices y capacidades de respuesta corporal a estímulos rítmicos para utilizar con fines expresivos el movimiento danzado; también, incluía materias teóricas y talleres que complementaban su formación integral como artistas contemporáneos.

Respecto a las técnicas de danza es importante mencionar que el plan 1980 manejaba un concepto de diversidad, pues incluía la Graham, la Académica, la Contemporánea (Humphrey-Limón) y la Contemporánea (Nikolais). Y contemplaba que los alumnos al llegar a los niveles avanzados de ejecución técnica comenzaran a realizar sus prácticas escénicas como "bailarines semi-profesionales" en el Taller Coreográfico, grupo representativo de la Facultad, lo cual aseguraba el contacto directo de los alumnos con la actividad escénica. De esta manera "...se pretende que un egresado de la Facultad de Danza intervenga en el campo profesional armado de los mejores conocimientos y destrezas, técnicas de la danza contemporánea para ser un productor de arte activo, capaz y eficiente al servicio de la comunidad social. El objetivo de la Facultad de Danza es la formación profesional de bailarines en Danza Contemporánea".

En el planteamiento para la renovación del currículum para 1984 predominó el perfil ya más definido exclusivamente a la formación de bailarines profesionales con estudios de nivel superior. Por esta razón se definía a la danza contemporánea como "...un producto artístico altamente elaborado que requiere, de sus ejecutantes, un nivel de elevada calificación profesional; para obtenerla son necesarios muchos años de estudio y formación disciplinada y metódica. Un bailarín necesita, como base para el ejercicio de su arte, de un cuerpo sólidamente construido y con una finísima capacidad de respuesta para producir todo tipo de formas y lenguajes de movimiento en el escenario; necesita también amplios conocimientos e informaciones del Artes y la cultura de nuestro tiempo que le enriquezcan su emotividad y su capacidad creadora, así como de una gran cantidad de habilidades desarrolladas por el trabajo en conjunto para la composición, el montajes y la representación en las escenas."

El currículo agrupaba las materias en tres grandes conjuntos:

- El primero y considerado como básico era el de las técnicas de danza, donde la formación de un cuerpo diestro y dúctil es encomendada a la técnica contemporánea iniciada por Martha Graham, apoyada por la sólida tradición de la técnica académica ⁹. El citado documento puntualiza que en ambos casos los sistemas de entrenamiento corporal buscan la integración y utilización de todas las posibilidades de movimiento del cuerpo, sin perseguir un estilo coreográfico en particular.
- El segundo grupo lo conformaban las materias de "apoyo teórico, estas hacen aportaciones técnicas de otras disciplinas artísticas muy cercanas a la danza...o brinda herramientas para el análisis y la reflexión totalizante sobre los fenómenos artísticos y sociales".
- El tercero, que persigue la síntesis de los anteriores. Los talleres teóricos prácticos que integran los conocimientos y habilidades adquiridas en las otras materias, enfocándolos creativamente hacia la composición coreográfica, el trabajo en conjunto que es el montaje y la experiencia de la práctica de la danza en el escenario.

La carrera seguía teniendo una duración de 6 años. Si bien, el plan se enfocó ya más decididamente en el perfil de bailarín, este se vio acotado por haber limitado las técnicas de danza a Graham y Académica. Y la práctica escénica se limitó también, al desaparecer el Taller Coreográfico.

El siguiente cambio se efectuó en 1990 y son los lineamientos y disposiciones de este plan los que hasta la actualidad rigen la formación de los estudiantes, pues el de 1995, significó solamente la separación formal del ciclo propedéutico del ciclo profesional.

Entre las principales transformaciones de este plan cuya duración se mantiene en 6 años, podemos señalar las siguientes:

- Se le da más importancia a la Técnica Académica en la formación de los bailarines, al aumentar e igualar el número de sesiones y horas con respecto a la Técnica que se denominaba ahora Moderna. Con el objetivo de reforzar el nivel de las habilidades técnicas de los alumnos.
- Se le otorga un papel de mayor importancia a las materias de Talleres, aumentándose significativamente los contenidos y horas. Enfatizándose el carácter integrador de estas materias, no sólo de los conocimientos y habilidades escénicas, sino también de los conocimientos que abarcaban materias relacionadas con la historia y teoría de las artes y de la danza específicamente, convirtiéndose estos talleres en materias sumamente complejas tanto para el docente como para el alumno.
- Se disminuyen las materias relativas a los conocimientos y habilidades musicales.

En términos generales, el plan vigente mantuvo el enfoque hacia la formación de intérpretes, respondiendo a la necesidad de las compañías profesionales oficiales que exigían bailarines con una sólida formación técnica. Si bien se reconocía que el campo profesional manifestaba una tendencia predominante hacia la docencia en diferentes niveles, el plan 95 no incluyó más asignaturas relacionadas con este ámbito, salvo las Metodologías de la Enseñanza de la Danza Moderna y Danza Académica, seriadas en 4 semestres.

En la puesta en práctica de los diferentes planes de estudio de la Facultad, se han mantenido como una constante el énfasis en la formación de intérpretes o ejecutantes, dando un tratamiento ambiguo y confuso a otros perfiles como docente, coreógrafo, promotor y gestor.

Se ha enfatizado el desarrollo de habilidades y destrezas, lo cual implica un complejo y dilatado proceso de formación, que abarca la puesta en juego de inteligencias múltiple y diversas; pero deja en un difuso plano la formación intelectual y teórica de los alumnos. Formación que se nos presenta ahora como indispensable en un profesional contemporáneo del arte. Conocer y analizar el devenir del arte en general y de la danza en particular, los diferentes planteamientos y conceptos del arte y del mundo, implícitos en las obras de creadores escénicos, son aspectos que hoy por hoy se plantean centrales en la formación de profesionales de la danza contemporánea.

La práctica escénica y profesional no ha tenido la centralidad que exigen las características de la disciplina. Pues un ejercicio sistemático de esta permite al estudiante estar en contacto directo con creadores escénicos y con la sustancia integradora de su quehacer futuro.

Por otro lado, no podemos seguir ignorando que una de las características de los mejores profesionales de la danza es su versatilidad en sus competencias y específicamente en sus habilidades y destrezas técnicas y expresivas, lo cual implica abrir el abanico de las técnicas de danza y crear un campo de educación somática que contemple la reflexión sobre el propio cuerpo y por lo tanto el ejercicio de una corporalidad desde el conocimiento profundo, que permita la concepción holística del ser humano y destierre el antiguo concepto platónico y más adelante cartesiano de la separación del cuerpo y de la mente, donde predomina esta última, y que se expresa en la concepción instrumental mecánica que el bailarín tiene de su propio cuerpo.

No hay que olvidar la influencia que el contexto dancístico profesional ha tenido sobre los diversos cambios curriculares del programa educativo. El auge en los años ochenta de la danza llamada independiente y de las compañías oficiales, imprimió una orientación del programa dirigido hacia la formación de bailarines en el esquema de compañía. Es decir, un grupo de profesionales de la danza en torno a un coreógrafo, cuya línea creativa determinaba la formación técnica y artística de los bailarines. Es hasta los años noventa, cuando empiezan a proliferar los programas de danza a nivel superior que se plantean campos emergentes en la formación de los profesionales de la danza.

Si bien la creación del programa educativo se dio en un contexto de ausencia de referentes de la enseñanza de la disciplina a nivel superior, pues solo existían escuelas del INBA; actualmente la proliferación de programas de danza moderna y contemporánea a nivel nacional e internacional, nos obliga a replantear la sistematización en la enseñanza de la danza orientada a la formación de profesionales con una ética y una responsabilidad social sólidas.